

PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA PARA LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2024 – 2027

Profesor
John Jairo Arboleda Céspedes

Candidato a la rectoría
5 de febrero de 2024

Mi deseo de ser designado nuevamente como rector de la Universidad de Antioquia se fundamenta en mi firme y evidente compromiso con esta Institución, la cual ha sido el escenario de mi crecimiento personal y profesional, y en la que he entregado todo para su fortalecimiento y desarrollo. Queremos seguir fortaleciendo a la Alma Máter como una Universidad multicampus, con reacreditación hasta 2033, diversa, equitativa e incluyente, donde todos los sueños sean posibles.

A través de la docencia, la investigación y la extensión, continuaremos proyectando a nuestra Universidad en las diferentes regiones de Antioquia, en Colombia y en el mundo, entregando soluciones a problemas cotidianos, poniendo la investigación y la transferencia del conocimiento al servicio de la sociedad. Seguiremos promoviendo el cuidado de las personas, estimulando la participación, la transparencia y la rendición de cuentas, y fortaleciendo la paz y la convivencia. Además, continuaremos trabajando decididamente en la gestión responsable de los recursos y en el cuidado del ambiente.

Mi carácter cercano y humano seguirá siendo una de mis principales cualidades, pues es parte de mi convicción, estilo de liderazgo, mi trayectoria como servidor público, mi vocación docente y mi espíritu universitario. Acompáñame en este nuevo camino para seguir aportando soluciones y planteando transformaciones reales frente a los desafíos del mundo actual.

EJES DE ACTUACIÓN

- Integrar activamente a la Universidad en el proceso de concepción, regulación e implementación de la Educación Superior como un derecho.
- Una Educación Superior comprometida con la juventud, la paz y ambientes educativos favorecedores de la formación.
- Promover la toma de decisiones de la ciudadanía basadas en la ciencia.
- Incrementar la visibilidad de la Universidad en los diferentes ámbitos sociales, como un actor que genera conocimiento pertinente y que facilita e impacta las decisiones de las comunidades y organizaciones en sus territorios.
- Promover la cultura de la investigación y la creación artística.
- Avanzar en la modernización del Sistema Universitario de Creación, Investigación e Innovación.
- Estrechar las relaciones de reciprocidad con la sociedad, que impulsen el desarrollo territorial y de las organizaciones, mejore la calidad de vida de las comunidades y prevenga y mitigue los impactos del cambio climático.
- Hacia la innovación, flexibilización y expansión de los programas de posgrado.
- Bienestar universitario: Tejido corresponsable por la vida y la dignidad.
- Incrementar la integración internacional de la Universidad de Antioquia, mediante procesos de cooperación académica, científica y cultural.
- Una Universidad Multicampus, que se entiende en, desde y para los territorios.
- “Campus para la Vida, el aprendizaje, la cultura y la convivencia”.
- Una gestión administrativa y financiera transparente e innovadora.

INTEGRAR ACTIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN EL PROCESO DE CONCEPCIÓN, REGULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO UN DERECHO

Uno de los principales desafíos que debe asumir nuestra Universidad en el próximo trienio es continuar participando activamente en los procesos de comprensión, regulación e implementación de la Educación Superior como un derecho. Para ello, es necesario aceptar que, si bien la Universidad está organizada conforme a unos principios y valores basados en el reconocimiento de los derechos humanos, aún hay mucho más por hacer, por lo que permanecer solo en un plano enunciativo de esta perspectiva que empieza a constituirse y apropiarse en el país, no resuelve las inaceptables brechas que nos caracterizan como sociedad.

Es importante hacer notar que la Universidad, en especial en los últimos años, ya hace parte activa de este proceso, no solo participando en los espacios de discusión normativa, sino sobre todo al diseñar y poner en marcha estrategias y acciones que han reducido los obstáculos para el acceso y están facilitando la inclusión. Sin embargo, se hace necesario continuar monitoreando estas acciones implementadas, en relación con los índices de permanencia y graduación. Del monitoreo de estas, surgirán nuevos elementos que den pautas para decisiones informadas, prudentes y audaces en términos de ampliarlas, ajustarlas o complementarlas, según sea el caso.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 – 2027

- Inducir la demanda de los estudiantes de educación media para que se aproximen a la oferta de la Educación Superior.
- Fortalecer la preparación para el ingreso a la Universidad mediante acciones formativas en los niveles precedentes y de manera particular en el sector rural de nuestro departamento.
- Realizar una revisión periódica de la oferta curricular y extracurricular, de tal suerte que el relacionamiento de los estudiantes con la cultura sea lo más rica y diversa posible para lo que resulta impostergable el fortalecimiento de la profesión docente.

UNA EDUCACIÓN SUPERIOR COMPROMETIDA CON LA JUVENTUD, LA PAZ Y AMBIENTES EDUCATIVOS FAVORECEDORES DE LA FORMACIÓN.

Ser joven hoy en Colombia representa una cierta vulnerabilidad en distintos aspectos de la vida, que incluyen por ejemplo el desempleo, la vinculación a grupos que participan en violencias y conflictos o las dificultades de acceso a oportunidades de formación universitaria. Esto, sumado a imaginarios que fácilmente convierten a los jóvenes en destinatarios de la estigmatización, traza para la Universidad una profunda responsabilidad de acompañar, proyectar y revalorizar socialmente el papel que tienen en la consolidación de una comunidad y una sociedad que pretende vencer las inequidades y caminar hacia el progreso de la humanidad.

Por supuesto, una oferta académica de excelencia significa de entrada una valoración por sus vidas, una confianza en ellos y la expectativa de que pueden liderar cambios que amplían

las posibilidades de justicia y de transformación de sus entornos. Consolidar la excelencia académica y posibilitar procesos de participación universitaria que permitan su posicionamiento como sujetos, expresa el compromiso de la Universidad con la formación de profesionales idóneos que sirvan con sus conocimientos a la sociedad y se convierte en el primer paso para responder con firmeza al efecto que tienen otros registros de sus vidas.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 - 2027

- Mantener e intensificar la visibilización de los talentos que encarnan los jóvenes universitarios, las preocupaciones y deseos de cambio y de justicia que los habitan, las iniciativas artísticas, científicas y comunitarias en las que se empeñan.
- Ampliar las iniciativas (o convocatorias) que respaldan sus propuestas de mejoramiento de la vida de sus comunidades y/o de la Universidad.
- Educar para el fortalecimiento de la democracia deliberativa que consolide la construcción de paz y la memoria.

PROMOVER LA TOMA DE DECISIONES DE LA CIUDADANÍA BASADAS EN LA CIENCIA

Nuestra Universidad es una de las instituciones líderes en el país en la generación de conocimiento y soluciones para las demandas de la humanidad. En los últimos diez años se han publicado más de 20 mil productos académicos (90% artículos científicos, 10% entre libros y capítulos de libro) que han movido la frontera de la ciencia desde cada una de sus áreas de conocimiento, y sus desarrollos en innovación y en tecnología han permitido nuestro avance a las soluciones pertinentes a los territorios a diferentes escalas (local, regional, nacional e internacional).

Es por esto que la investigación en nuestra Alma Mater debe continuar en este camino de trabajo común con la sociedad, potenciando su impacto como parte de su misión. Para promover la toma de decisiones basadas en la ciencia y el arte, se plantean las siguientes propuestas.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 - 2027

- Promover la investigación formativa (formación en, para y desde nuestros programas académicos).
- Construir la Política universitaria para la democratización de la ciencia y de la creación artística (ciencia abierta, repositorio de datos abiertos, etc).
- Incrementar las capacidades de nuestros actores universitarios para divulgar, comunicar y transferir los resultados de su ejercicio científico mediante cursos y talleres de formación y espacios para la comunicación, divulgación, transferencia y ASC de la ciencia.

INCREMENTAR LA VISIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS SOCIALES, COMO UN ACTOR QUE GENERA CONOCIMIENTO PERTINENTE Y QUE

FACILITA E IMPACTA LAS DECISIONES DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES EN SUS TERRITORIOS.

Si bien es cierto que las investigaciones de la Universidad tienen el sello de la calidad y la pertinencia, es importante incrementar su visibilidad y el relacionamiento con otros actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En ese sentido, las estrategias para incrementar la visibilidad y la pertinencia de la ciencia y el arte generado por la Universidad de Antioquia, debe ir desde lo local hasta lo global.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 - 2027

- Conformación de nuevas redes de investigación y creación artística con actores a diferentes escalas de territorio.
- Creación de un fondo que cofinancie investigaciones que tengan impacto territorial, a partir de retos priorizados y definidos por las comunidades y organizaciones.
- Acompañar a todos los centros de investigación de la Universidad en la construcción de agendas de investigación que atiendan las necesidades identificadas en los territorios y fundamentados en las fortalezas de cada uno de los grupos de investigación.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA.

La investigación es el motor que dinamiza los ejes misionales de la docencia y la extensión universitaria, por ello, es necesario que se consolide una cultura universitaria asociada con su fomento y desarrollo. A pesar de que la UdeA es considerada como una de las tres universidades más importantes en investigación en el país, aún persisten dificultades internas que ralentizan los procesos asociados con la gestión de proyectos y de sus productos.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 - 2027

- Promover la ruta del investigador mediante el fortalecimiento de los programas Semilleros y Jóvenes Investigadores con acciones de formación, financiación de ideas y conformación de redes de trabajo.
-
- Mejorar la experiencia de los actores y usuarios del Sistema Universitario de Creación, Investigación e Innovación, a través del fortalecimiento del talento humano que administra los proyectos, la unificación de los procedimientos asociados con la gestión de los proyectos de investigación en los centros de investigación, la formación de los investigadores en gestión administrativa de proyectos, la inversión de recursos en la renovación y ampliación de espacios físicos, de los equipos dedicados a la generación de nuevo conocimiento y de la plataforma tecnológica que administra la información de proyectos .

Avanzar en la modernización del Sistema Universitario de Creación, Investigación e Innovación.

La ciencia avanza, así como su gobernabilidad, por ello es necesario actualizar el sistema de investigación universitario vigente —y más en un modelo multicampus— y mejorar las capacidades universitarias para la generación de conocimiento que mueva las fronteras de la ciencia.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 - 2027

- Consolidar el tanque de pensamiento estratégico para la definición de los horizontes de este eje misional, particularmente en lo referido a la estrategia multicampus y a su internacionalización; este grupo debe estar conformado por profesores reconocidos en su trayectoria académica y científica y ser acompañado por un equipo de gestión de datos (inteligencia de la información).
- Conformar un grupo de profesores que sean los embajadores UdeA (embajadores senior) que visiten e interactúen con otros centros de pensamiento y otras instituciones visibilizando nuestras capacidades y buscando oportunidades de cooperación científica en el exterior.
- El fortalecimiento de la plataforma ImpactU será definitivo para dimensionar el impacto de la gestión de la investigación universitaria en la UdeA.

ESTRECHAR LAS RELACIONES DE RECIPROCIDAD CON LA SOCIEDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES Y PREVENIR Y MITIGAR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

En los tiempos actuales, cuando las necesidades sociales son cada vez más exigentes en diferentes regiones del mundo, en particular en Colombia y Antioquia, y la crisis ambiental no tiene precedentes, ampliar los alcances e impacto de nuestra Universidad mediante contribuciones significativas a la calidad de vida de las comunidades y el desarrollo socioeconómico y cultural de los territorios. La extensión universitaria debe continuar consolidando relaciones estrechas y duraderas, con los gobiernos nacional, departamental y locales, así como con las organizaciones e instituciones sociales.

Entre los múltiples retos que la Universidad debe asumir —en su función misional de Extensión— para el periodo 2024 - 2027, con base en la experiencias acumuladas en los territorios y los planes de gobierno territoriales, están, la educación ambiental y el desarrollo de proyectos que resuelvan problemáticas derivadas del cambio climático, la escasez y el desabastecimiento de alimentos, el incremento de las enfermedades mentales, la limitada capacidad de producción agropecuaria en algunas regiones, entre otros.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 - 2027

- Formulación y desarrollo -desde las unidades académicas y campus regionales- de nuevos proyectos de extensión, servicios especializados y programas de formación para la ciudadanía

- Fortalecimiento de las sedes y seccionales de la Universidad como campus intergeneracionales abiertos a la ciudadanía, con espacios y programas académicos, recreativos y culturales.
- Puesta en marcha del Acuerdo Superior 485 de 2023 (Aprendizaje a lo largo de la vida), en interacción con la Ordenanza Departamental 46 (SESA), para el desarrollo y oferta en todas las subregiones de Antioquia de programas presenciales y virtuales

HACIA LA INNOVACIÓN, FLEXIBILIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

En diferentes latitudes en el mundo, la educación posgradual viene evolucionando rápidamente, mediante la incorporación de nuevos modelos de enseñanza, una mayor integración de las TIC, la eliminación de barreras de acceso en el tránsito entre el pregrado y el posgrado, entre otros avances. Nuestra Universidad no está siendo ajena a estas tendencias y ha dado pasos importantes en esos frentes, pero en el próximo trienio tiene que poner todos sus esfuerzos en afianzarlas para aproximarse a las nuevas realidades profesionales y tecnológicas de los estudiantes colombianos y extranjeros.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 – 2027

- La Universidad debe realizar un análisis estratégico y profundo de sus ofertas de programas de posgrado en cotejo con las nuevas tendencias sociales y profesionales y propiciar un ambiente de trabajo interdisciplinar que permita la creación o actualización de sus programas mediante el trabajo interdisciplinar de las unidades académicas.
- Avanzar en la articulación entre la Dirección de Posgrados y la Vicerrectoría de Docencia, con el propósito de aprovechar el capital de conocimiento en educación y currículo que tiene la Universidad y facilitar los procesos de autoevaluación y acreditación.

Bienestar universitario: Tejido corresponsable por la vida y la dignidad:

Partiendo de este título orientador, se propone trascender del concepto de "poblaciones atendidas" al de corresponsables de un sistema de bienestar universitario que interpelan y se cuestionan, proponen, apropian, difunden y promueven el buen vivir en comunidad.

El tránsito planteado, implica la materialización de varias estrategias, que pretenden consolidar un modelo de bienestar universitario que ha probado tener un impacto positivo en el desarrollo individual, particularmente de los estudiantes, pero que demanda nuevos enfoques y mayores esfuerzos para el caso de los profesores y empleados, y para la vida en comunidad de una población naturalmente diversa, que debe armonizar sus múltiples lecturas e interpretaciones de la realidad con la misión institucional.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 - 2027

- Diversidad, inclusión e interculturalidad: al pensar y soñar sobre la diversidad en nuestra Universidad, se nos hace necesario nombrar la importancia de la continuidad de principios éticos que garanticen la no exotización de las personas de especial protección constitucional (personas con discapacidad, personas víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia y las que determina la ley), su participación en la definición de estrategias que pretendan impactarlas, y el acercamiento de la comunidad en amplio a la construcción de las vidas diversas, como aspectos innatos de lo humano, que permitan la convivencia y el respeto recíproco en las diferencias de las estéticas y de las formas de vida que tensionan lo hegemónico o lo socialmente impuesto y esperado.
- Equidad de género y no discriminación: los esfuerzos institucionales de profesoras, empleados-as y estudiantes, particularmente en los últimos 5 años, para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las relaciones de poder y el sexismo que se manifiestan de diversas maneras en los ámbitos educativos y laborales de la Universidad; así como para generar los mecanismos y la capacidad de respuesta institucional para la atención de las violencias y discriminaciones en función del género, nos han llevado al reconocimiento, cada vez más instalado, de la necesidad de transitar hacia un enfoque preventivo, que nos conduzca a la transformación de las construcciones sociales de lo que es ser hombre y ser mujer y, a su vez, de lo que es ser jefe y subordinado-a o de lo que es ser profesor-a y estudiante, para dar lugar a nuevas formas de relacionamiento en las que se garantice el goce pleno de derechos y la participación igualitaria en las distintas esferas del desarrollo, como lo establece el Ministerio de Educación Nacional, en los Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior. Es así como, desde las mismas estrategias educ comunicativas hemos venido migrando del #NoGéneroViolencia hacia el #YoGéneroEquidad.
- Campus saludable: La Ley 30 concibe el Bienestar Universitario como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. A su vez el acuerdo superior 173 de 2000, por el cual se estableció el Sistema de Bienestar Universitario para la Universidad de Antioquia, plantea que "Cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral"; y seguidamente dice: "El bienestar universitario contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista. Desde esta perspectiva, el Sistema de Bienestar Universitario genera condiciones institucionales ético-pedagógicas que faciliten la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la comunidad, y trasciendan los ámbitos académico y laboral".

- Gestión de la información: La Dirección de Bienestar Universitario cuenta con plataformas, instrumentos de recolección de datos y un equipo de profesionales para gestionar información de la comunidad universitaria que accede a su oferta y al proceso de caracterización. Sin embargo, el proceso es susceptible de mejora.

INCREMENTAR LA INTEGRACIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, MEDIANTE PROCESOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL

La internacionalización en la Universidad de Antioquia debe tener como finalidad contribuir al fortalecimiento de capacidades de su comunidad universitaria, en torno a un conjunto de aspectos que son fundamentales para la comprensión del ámbito global del siglo XXI, en su complejidad social, económica y política; así como para desarrollar habilidades importantes para interactuar en ambientes multiculturales, con valores distintos a los propios, apreciando la diversidad cultural de las personas.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 – 2027

- Consolidación de la estrategia de internacionalización del currículo y en casa: Luego de 4 años de haber implementado el proyecto piloto de internacionalización del currículo con 6 programas académicos de pregrado y posgrado, y a partir de la convocatoria de armonización curricular, desarrollada en el 2023 con 26 programas de pregrado, es posible afirmar que la Universidad ha alcanzado un mayor grado de sensibilización y concientización sobre la importancia de implementar estrategias internacionales, interculturales y globales en el aula. En este sentido, es fundamental continuar fortaleciendo la internacionalización del currículo en la Universidad de Antioquia, mediante estrategias articuladas entre la Dirección de Relaciones Internacionales y la Vicerrectoría de Docencia.
- Fortalecimiento de los procesos de movilidad nacional e internacional: Luego de las bajas cifras de movilidad generadas a partir de la pandemia por el Covid-19, la Universidad ha comenzado a recuperar los números de estudiantes, profesores e investigadores que salen y llegan a la Institución. Para que esta cifra continúe aumentando es necesario seguir fortaleciendo los servicios de apoyo administrativo que se brindan desde la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Cooperación Internacional al Desarrollo: Con la reactivación de la Red Antioqueña de Cooperación, la Universidad de Antioquia, de la mano del gobierno municipal y departamental, tiene como compromiso contribuir a la gestión para la internacionalización del Departamento de Antioquia a través del desarrollo de proyectos estratégicos y multiactorales, en el marco de la estrategia internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación.

UNA UNIVERSIDAD MULTICAMPUS, QUE SE ENTIENDE EN, DESDE Y PARA LOS TERRITORIOS

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027: Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios" concibe el enfoque territorial en el marco de sus funciones misionales, además de la pertinencia de una acreditación multicampus —con la cual gratamente se cuenta hoy—, reconociendo la interacción diferencial en los contextos geográficos y biodiversos en los que participa la institución. Teniendo en cuenta la polisemia del concepto “territorio” en el ámbito académico y político, el Plan concibe la regionalización universitaria desde una perspectiva multiescalar, crítica y reflexiva; más allá de su uso habitual.

La trayectoria y posicionamiento de la Universidad nos obliga a reforzar, con estándares internacionales ajustados a nuestra realidad, nuestro compromiso con la excelencia académica, la innovación educativa, la investigación de vanguardia y la presencia pertinente en los territorios, para formar profesionales con conciencia global comprometidos con el progreso de la sociedad.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 – 2027

- Reestructuración académica y administrativa del modelo de sedes y seccionales en coherencia con la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus.
- Fortalecer la capacidad de reflexión, de análisis y de decisión académicas, mediante el reconocimiento de la participación en el Consejo Académico de las Escuelas e Institutos no adscritos a Facultades.
- Creación y consolidación de unidades académicas con enfoque regional para el desarrollo económico, la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida, incluido el Instituto de Ciencias del Mar en Urabá, el Instituto de la Ruralidad en Suroeste y la apertura del programa de Medicina en Urabá.

“CAMPUS PARA LA VIDA, EL APRENDIZAJE, LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA”

La Universidad debe disponer, en todos sus campus, de espacios físicos y virtuales que propicien la creación, la conversación y el debate, la reflexión individual y colectiva, el aprendizaje, el deporte, el bienestar, la cultura y la ciencia. Lo anterior implica contar con una infraestructura física y tecnológica accesible para todos, versátil, sostenible y amigable con el medio ambiente, que genere entornos seguros para una sana convivencia y que además sea suficiente para el desarrollo armónico de todas las actividades que se propician en condiciones óptimas, en el marco de la misión de la Institución.

Los criterios de calidad con los que se construyen y adecúan los espacios de la universidad, seguirán siendo nuestra premisa. En ese sentido, los campus de la Universidad de Antioquia deben ser orientados hacia EcoCampus, espacios más verdes, que no solo nutran el conocimiento, sino que favorezcan entornos seguros en relación armónica con la vida en

todas sus manifestaciones. Los EcoCampus se proyectan como un paradigma de campus universitario del futuro, donde convergen la interculturalidad, la sostenibilidad y la calidad de vida, y propician la salud física y mental de las personas, mediante espacios de trabajo, estudio y aprendizaje multifacéticos, áreas de descanso y escenarios para momentos de ocio creativo. Aquí, cada rincón es un lienzo para la expresión cultural, un escenario donde las ideas florecen y la diversidad se celebra. La movilidad alternativa y sostenible busca tejer hilos entre el campus y el ecosistema circundante, estableciendo un diálogo respetuoso con el entorno. Cada espacio debe ser diseñado y utilizado con responsabilidad y cuidado.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 – 2027

- Para fortalecer la presencia de la Universidad en los territorios, y teniendo en cuenta la experiencia en la construcción del Plan Maestro de Planta Física del campus en Medellín, nos proponemos la elaboración de un Plan Maestro para cada uno de los campus en el Departamento de Antioquia. Adicionalmente, tenemos el compromiso con la sociedad antioqueña de llegar con nuevos campus a los municipios de Arboletes y El Bagre, de construir el bloque 4 en el Campus de Oriente y la etapa 3 en el Campus de Apartadó, cuatro proyectos en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y la ampliación del Campus en Magdalena Medio con recursos del Sistema General de Regalías.
- Desde el punto de vista de contribución con el medio ambiente, y de manera transversal en todos los campus, iniciaremos el proceso de instalación de paneles solares, construiremos biciparqueaderos, aumentaremos la cobertura vegetal que incluye el remplazo de algunas zonas cubiertas con concreto por zonas verdes, la instalación de mecanismos de almacenamiento de aguas lluvias, implementaremos la política de adquisición de equipos con menor consumo de energía y elaborados con materiales menos contaminantes y continuaremos con el cambio de luminarias incandescentes por tecnología LED. Específicamente en Ciudad Universitaria, construiremos la cicloruta sobre la circunvalar para integrarla con la que llega por la calle Barranquilla y la de la calle Carabobo.
- Conscientes de las necesidades que tenemos de más espacios para la investigación y la innovación, continuaremos con la estructuración de una APP (Alianza Público Privada) para la construcción de la Etapa 2 de la SIU (Sede de Investigación Universitaria), la cual ya inició con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Nacional. En la Sede de Desarrollo Tecnológico e Innovación, ubicada en El Carmen de Viboral, construiremos la Planta Antivenenos, el Parque de eficiencia energética EUROCLIMA, la Planta de Medicamentos (en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo) y el CITMEV (Centro de Ciencia, Innovación y Tecnología Médica Veterinaria), en el Campus Oriente. Estos son productos de los desarrollos académicos y aportarán de una manera determinante a aportar conocimiento en materia de sostenibilidad ambiental y avanzar hacia una soberanía en salud.

UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA TRANSPARENTE E INNOVADORA

La Universidad de Antioquia no es ajena al déficit estructural que enfrentan todas las universidades públicas del país. Las acciones del Gobierno Nacional para fortalecer la educación superior pública, que incluye recursos adicionales a la base presupuestal de las instituciones, mayores recursos vía gratuidad para estudiantes, recursos adicionales para inversión y la estrategia de fortalecimiento de la presencia en los territorios con infraestructura, es un esfuerzo que valoramos merece el reconocimiento de toda la sociedad colombiana.

La Universidad debe continuar aprovechando su liderazgo, reconocimiento y tradición para promover activamente el diálogo académico y político en la búsqueda de una mayor financiación estatal para la educación superior pública de calidad, mediante reformas pertinentes a la Ley 30 de educación superior.

Principales iniciativas propuestas para el periodo 2024 – 2027

- En las circunstancias actuales la Universidad necesita que, en lo administrativo y financiero, también se utilice todo su conocimiento y experiencia para dar una mirada integral a varios procesos clave. La administración central y todas las unidades académicas deben hacer un frente común para combinar la gestión académica, administrativa y financiera, la visibilidad de la información y la rendición de cuentas, con orientaciones estratégicas institucionales sin perder de vista los desarrollos y necesidades de cada dependencia.
- Es necesario enfocar cada uno de los fondos a los propósitos misionales de manera pertinente, y diversificar las fuentes de ingresos en algunos de ellos. Optimizar los recursos debe ser un compromiso de todas las áreas administrativas y de apoyo.
- Atender adecuadamente la programación académica con criterios de calidad y eficiencia debe ser un propósito colectivo. Debe orientarse la inversión en proyectos de alto impacto misional y buscar la obtención de recursos a partir de productos de conocimiento. La generación de alianzas estratégicas con los sectores público y privado, incluyendo organizaciones internacionales, debe permitir aumentar la financiación de la investigación y de otros proyectos de desarrollo estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).